



PRIMAX COLOMBIA S.A. INFORMA AL MERCADO EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS QUE SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025:

PRIMAX COLOMBIA S.A.
Proyecto de distribución de utilidades retenidas

El presidente de la Asamblea se permite presentar a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas reunida el día 15 de diciembre de 2025, el proyecto de distribución de utilidades retenidas, a saber:

Teniendo en cuenta que el saldo de utilidades retenidas acumuladas pendientes por distribuir al 2 de diciembre de 2025 corresponde a \$ 315,173,070,590 se propone:

- (a) Distribuir \$19,095,000,000 pesos colombianos del saldo pendiente por distribuir.*
- (b) Seguir manteniendo como capital de trabajo el saldo remanente, después de descontar lo propuesto en el literal (a), de las utilidades pendientes por distribuir que ascienden a \$ 296,078,070,590 pesos colombianos.*

Por lo anterior el monto total decretado de distribución de utilidades asciende a la suma de \$19,095,000,000 pesos colombianos, equivalentes a \$ 487,12 pesos colombianos por acción, sobre un total de 39,199,802 acciones en circulación.

El pago de las utilidades a distribuir será efectuado a más tardar el 31 de diciembre de 2025.